



unifé

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Derechos y Tasas Educativas

Año 2016



Se aprobó en C.U. N.º 1209
07/10/2015

[Handwritten signature]

La Molina, octubre de 2015



DERECHOS Y TASAS EDUCATIVAS
AÑO 2016
 (En Soles)

1. DERECHOS DE MATRÍCULA

CONCEPTO	IMPORTE S/.
• Matrícula Estudiante Regular en Pregrado (Horario Regular)	320.00
• Matrícula Ingresante de Pregrado (Horario Regular)	380.00
• Matrícula Estudiante Regular e Ingresante (Horario Diferenciado)	380.00
• Matrícula Estudiante Regular e Ingresante en Postgrado, Complementación Académica en Educación y Segunda Especialidad en Educación	320.00
• Matrícula Estudiante con más de veintiséis créditos (+26.0) en Pregrado	320.00
• Matrícula Estudiante con menos de diecisiete créditos (-17.0) en Pregrado (Horario Regular y Horario Diferenciado), Postgrado, Complementación Académica en Educación y Segunda Especialidad en Educación	250.00
• Matrícula Estudiante por Tutoría en Pregrado (Horario Regular y Horario Diferenciado), Postgrado, Complementación Académica en Educación y Segunda Especialidad en Educación	250.00
• Matrícula Estudiante por Curso de Diplomado	350.00

2. DERECHOS ACADÉMICOS

CONCEPTO	IMPORTE S/.
ASESORÍA DE TESIS	
• ESTUDIOS DE PREGRADO	
- Hasta un año de egresada	Gratuito
- Después de un año de egresada	780.00
• ESTUDIOS DE POSTGRADO	
- Hasta año y medio de egresada	Gratuito
- Después de año y medio de egresada de la Maestría	780.00
- Después de año y medio de egresada del Doctorado	880.00
• ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN	
- Hasta año de egresada	Gratuito
- Después de año de egresada	370.00

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE S/.
MODALIDAD DE OBTENCIÓN TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	
• Licenciada por Modalidad A: Sustentación de Tesis o Investigación de un Caso o Proyecto	735.00
• Licenciada por Modalidad B: Trabajo Post-Experiencia Laboral de Tres Años	1,580.00
• Licenciada por Modalidad C: Curso de Actualización Profesional y/o Sustentación de Proyecto ^{b/}	-
• Licenciada por Modalidad C: Examen de Suficiencia Profesional ^{b/}	-
• Licenciada por Modalidad C: Sustentación de Expedientes ^{b/}	-
• Licenciada de Complementación Académica en Educación por Modalidad C: Examen por Balotas ^{b/}	-
• Grado Académico de Magíster: Sustentación de Tesis	945.00
• Grado Académico de Doctora: Sustentación de Tesis	1,155.00
• Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad A: Sustentación de Investigación	735.00
• Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad B: Sustentación de Trabajo Profesional	735.00
• Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad C: Examen de Suficiencia Profesional	735.00

^{b/} Costo variable según presupuesto aprobado para cada Facultad o Programa Académico

3. TASAS EDUCATIVAS

CONCEPTO	IMPORTE S/.
SOLICITUD	
• Asuntos diversos ^{c/}	10.00
• Carné de biblioteca de exalumna	25.00
• Carné de biblioteca de visitante	50.00
• Carpeta de becas	50.00
• Carpeta de recategorización de escala de pensión por enseñanza	50.00
• Carta de presentación con excepción de las correspondientes a las prácticas pre – profesionales y tesis	55.00

^{c/} La estudiante que está al día en el pago de su pensión por enseñanza, está exonerada del cobro



UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE S/.
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	
• Certificado por ciclo académico	40.00
• Certificado por módulo de diplomado	35.00
CONSTANCIA	
• Constancia de Grado Académico y Título Profesional	100.00
• Constancia de egresada tipo diploma	200.00
• Constancia de egresada tipo simple	100.00
• Constancia de tipo simple (estudios en la UNIFÉ, estudios por créditos, estudiante de la UNIFÉ, ingreso a la UNIFÉ, no haber sido separada por motivos académicos y/o administrativos, orden de mérito, plan de estudios, promedio ponderado y diversas de uso interno)	100.00
• Constancia especial de estudios (Notas y Créditos)	300.00
• Traducción de documento oficial (Inglés y/o Francés) por página	50.00
DIPLOMA	
• Bachillerato Automático	735.00
• Licenciatura o Título Profesional	790.00
• Complementación Académica en Educación	370.00
• Maestría	790.00
• Doctorado	840.00
• Diplomado	265.00
• Título Segunda Especialidad Profesional en Educación	420.00
• Duplicado Diplomas de Grado Académico y Título Profesional ^{al}	1,580.00
• Duplicado de otro tipo de diploma	685.00



^{al} Ver Modificación del TUO (Texto Único Ordenado) del Reglamento de la Ley N° 28626 – Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales, expedidos por las universidades del país, aprobado por Resolución N° 1503-2011-ANR, publicado en Normas Legales del diario *El Peruano* de fecha 23.09.2013

**UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN**

CONCEPTO	IMPORTE S/.
• Tramitación y expedición de documento de revalidación de Grado Académico y/o Título Profesionales otorgado por universidad extranjera	
– Estudio del expediente	370.00
– Revalidación de Grado Académico y Título Profesional	1,580.00
• Verificación de documentos académicos solicitados por entidades extranjeras, vía agencia tramitadora o a petición de la interesada.	210.00
OTROS	
• Pago de multa a la Biblioteca por retraso en devolución, por día	6.00

La Molina, 6 de octubre de 2015



Dña. Elizabeth Bazán Gayoso, rscj.
Rectora



D. Juan Fernández Chavesta
Director
Oficina de Planificación



D. Luis Castellanos Zúñiga
Director
Oficina de Economía